

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CONVOCATORIA PARA LA
IMAGEN OFICIAL DE LOS
FOROS TEMÁTICOS DE LA
MESA PERMANENTE DE
CONCERTACIÓN CON LOS
PUEBLOS Y ORGANIZACIONES
INDÍGENAS – MPC



La **Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas**, tiene el honor de invitarlos a participar en la convocatoria de diseño, cuyo objetivo tiene la creación de la imagen oficial para los foros temáticos 2024 los cuales se estarán realizando en el segundo semestre del año en curso.

1. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Ilustradores, diseñadores, dibujantes, fotógrafos o artistas visuales Indígenas residentes del territorio Colombiano. La participación es gratuita.

2. CARACTERÍSTICAS DE LAS PIEZAS PARA PARTICIPAR

Todas las piezas deben cumplir con los siguientes criterios:

- A. **Nombre de archivo:** nombre completo separado por guiones. Ejemplo: Antonio-Agustín-Cusco.
- B. **Dimensiones:** 50 centímetros de ancho por 70 centímetros de alto (todas las piezas deben ser verticales) o 1500 x 2000 pixeles
- C. **Formato:** JPG o PDF (Así como su respectiva versión editable en Ilustrador o Photoshop)
- D. **Peso:** 100 MB o menos
- E. **Modo de color:** CMYK2.

2.1 TÉCNICAS Y TEMÁTICA

La temática del concurso será en torno a los foros que se estarán realizando en el segundo semestre del año en curso, los nombres de los foros son los siguientes:

1. Soberanía alimentaria y mujeres
2. Gobernabilidad y territorio
3. Sistemas de conocimiento
4. Minería y Ambiente
5. Derechos Humanos y Paz Total
6. Consentimiento Libre e Informado

Cada uno de estos temas evidencia el **camino de lucha** del movimiento indígena, como también la **recuperación de la memoria de resistencia** que resalta el proceso político de diálogo de Gobierno a Gobierno de la Mesa Permanente de Concertación, conformada por siete organizaciones Nacionales Indígenas: **ONIC, OPIAC, CIT, AICO, GOBIERNO MAYOR, CRIC Y AISO.**

- A.** La técnica es libre.
- B.** Se requiere que las piezas sean inéditas.
- C.** No hay límite para la cantidad de piezas que cada persona puede inscribir.
- D.** Se recibirán creaciones colectivas.

2.3 CRITERIOS DE SELECCIÓN

El jurado calificador tendrá en cuenta:

- A.** La coherencia formal y conceptual entre la propuesta y el propósito del concurso.
- B.** La originalidad, reproducibilidad y versatilidad de las propuestas.
- C.** La claridad en la presentación de cada uno de los elementos compositivos que integra la propuesta.

NO SE TENDRÁ EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN

- A.** La propuesta que no cumpla con los requerimientos de la convocatoria.
- B.** Propuestas que infrinjan los derechos de autor.

Nota: Los organizadores de la convocatoria presumen de la buena fe de los participantes; por lo tanto, en caso de demostrarse plagio en alguna de las propuestas, ésta será descartada y, según sea el caso, se seguirán los procedimientos a que hubiere lugar. Si se descubre plagio o alguna infracción sobre los derechos de autor en la propuesta ganadora, ésta perderá automáticamente que haya ocupado el segundo lugar se tomara como la propuesta ganadora.

3. ¿CUÁLES SON LAS OPCIONES PARA HACER LLEGAR SU PROPUESTA?

El o la participante podrá elegir una de las siguientes opciones:

3.1 ENVÍO FÍSICO: Los (a) participantes podrán hacer llegar su obra a la Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC- (Calle 12b N.º 4-38, Bogotá barrio la Candelaria) en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. en un sobre manila marcado con CONVOCATORIA DE LA IMAGEN OFICIAL PARA LOS FOROS TEMÁTICOS de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas, nombre completo del participante y datos de contacto y organización a la que pertenece.

Al interior del sobre estará el CD con los tres archivos, JPG o PDF de la propuesta, archivo editable de la respectiva propuesta y breve biografía del artista, un texto de media página como mínimo donde el autor explique el concepto e intención creativa con su obra.

3.2 ENVÍO VIRTUAL: Los (as) participantes podrán presentarla vía mail a la dirección: comunicaciones@mpcindigena.org, aclarando en el asunto del correo **CONVOCATORIA DE LA IMAGEN OFICIAL PARA LOS FOROS TEMÁTICOS** de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas, nombre completo del participante, datos de contacto y organización a la que pertenece. Se debe adjuntar tres archivos:

- A.** JPG o PDF de la propuesta
- B.** Archivo editable de la respectiva propuesta
- C.** Breve biografía del artista, un texto de media página como mínimo donde el autor explique el concepto e intención creativa de la obra.

4. FECHAS CLAVES

Apertura y cierre de convocatoria: Las inscripciones estarán abiertas desde las 6:00 p.m. (hora colombiana) del **lunes 4 de septiembre /2023** hasta las 23:59 p.m. del **martes 12 de septiembre/2023**.

ANUNCIO PIEZAS SELECCIONADAS

La Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas haciendo uso de su criterio, anunciará la obra ganadora a través de sus redes sociales **Facebook y Twitter** de la Mesa Permanente el día **miércoles 13 de septiembre/2023** al medio día.

5. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

- A.** CONVOCATORIA DE LA IMAGEN OFICIAL PARA LOS FOROS TEMÁTICOS de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas podrá ser declarada desierto por el jurado.
- B.** Al momento de hacer el envío, el participante autoriza a la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas a contactarlo.
- C.** La Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas podrá utilizar las imágenes de la obra que resulte seleccionada para la elaboración de material promocional, avisos publicitarios en medios masivos y otros elementos relacionados con la realización de los de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas.
- D.** Los artistas deberán poder certificar que son los autores de la obra con la que participaron a la convocatoria DE LA IMAGEN OFICIAL PARA LOS FOROS TEMÁTICOS de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas.

- E.** Cualquier exigencia, demanda o queja por uso de material protegido por derechos de autor será asumida por los participantes.
- F.** No se recibirán obras o piezas que no se puedan reproducir digitalmente.
- G.** Los ilustradores, diseñadores, dibujantes, fotógrafos o artistas visuales facultan de manera gratuita a La Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas a disponer de las piezas que no resulten seleccionadas para la promoción y difusión del material en los medios de comunicación de la mesa. Las piezas que se utilicen contarán con el debido reconocimiento de autoría.
- H.** Los participantes y trabajos que no cumplan con los parámetros establecidos serán descalificados.
- I.** Al momento de enviar su inscripción, los participantes aceptan todos los términos y condiciones descritos.
- J.** Al día del cierre de la convocatoria el ilustrador, diseñador, dibujante, fotógrafo o artista visual deben tener al menos 18 años de edad.

6. COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA OBRA GANADORA

La selección de la obra ganadora estará a cargo del Consejo editorial de la Mesa Permanente de Concertación.

7. PREMIOS

Las seis propuestas seleccionadas recibirán un reconocimiento por el valor de **\$600.000 COP**, que serán entregados una vez se publique los seleccionados.